



DECRETO ALCALDICIO N° 526 LITUECHE, 30 de abril de 2021.-

CONSIDERANDO:

- Que es una preocupación constante de esta administración Municipal por crear iniciativas de inversión en virtud de un plan ayuda para el retorno seguro y paulatino a clases en los establecimientos educacionales dependiente de este organismo.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad al programa de Mejoramiento Urbano dependiente de la SUBDERE, denominado **“CONSERVACIÓN ESCUELA RAUL SILVA HENRIQUEZ Y LICEO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE”** y registrado bajo la ID 1-C-2021-180 [FET].
- La Resolución Exento N°: 1744/2021 de fecha 02/03/2021 que Aprueba Proyectos y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal-Fondo De Emergencia Transitorio Covid- 19, Comuna De Litueche. (E4384/2021).
- El Acuerdo 255/2021.- de Sesión Ordinaria N° 155 de fecha día 03 de marzo de 2021 , del Honorable Concejo Municipal, que aprueba La Modalidad de ejecución “Licitación Pública”, para el proyecto en cuestión.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 126 de marzo de 2021.
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetrías y Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos, que norman las actividades requeridas para el Proceso Licitatorio y que se adjuntan al presente Decreto.
- La Licitación Pública registrada bajo la ID 1743-38-LP21 en la página web www.mercadopublico.cl
- Las ofertas presentada en el Portal Mercado Publico.
- El atraso de apertura y evaluación de las ofertas por razones de Buen Servicio.
- El decreto Alcaldicio N° 386 de fecha 17 de marzo de 2021 que Modifica Fechas de Adjudicación.
- El Acta de Apertura y Evaluación de fecha 17 de marzo de 2021.
- El Decreto Alcaldicio N°387 de fecha 18 de Marzo de 2021.- que adjudica la licitación al Oferente Gonzalo Felipe Fuentes Bustos P Y P Servicios EIRL.
- El Contrato a Suma Alzada para la ejecución de las obras firmado entre la Municipalidad de Litueche y Gonzalo Felipe Fuentes Bustos P y P Servicios EIRL, Rut 76.335.131-9, representado por Don Gonzalo Fuentes Bustos, cédula de identidad N° [REDACTED].
- La Orden de Compra N° 1743-142-SE21.-
- El Acuerdo N°269/2021 de fecha 29 de marzo del 2021 se sesión extraordinaria N°53, que aprueba contrato para la ejecución de las obras.
- El Decreto Alcaldicio N°437 de fecha 30 de marzo de 2021.- que Aprueba Contrato.
- El Informe del ITO de fecha 29 de abril de 2021.-

VISTOS:

Ley 21.221 de fecha 26 de marzo de 2020, “Reforma Constitucional que establece un nuevo itinerario electoral para el Plebiscito Constituyentes y otros eventos electorales que indica”, la cual en su disposiciones transitorias establece que la próxima elección municipal se realizará el día 11 de Abril del año 2021, asimismo prorroga el mandato de los alcaldes y concejales en ejercicio a la fecha de publicación de la presente reforma constitucional, hasta el 24 de mayo de 2021. Decreto Alcaldicio N° 1.565 de fecha 7 de diciembre de 2020, que prorroga el periodo Alcaldicio. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°1145 de fecha 10/09/2020, que nombra las subrogancias de la Secretaria Municipal y Sr. Alcalde. DFL que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, publicada el 6 de septiembre de 2017, y en uso de las atribuciones que confiere el DFL N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 62 y 107 de dicho cuerpo legal.





DECRETO ALCALDICIO N° 526
LITUECHE, 30 de abril de 2021.-

DECRETO:

- **APRUEBESE** la paralización de la obra “**CONSERVACIÓN ESCUELA RAÚL SILVA HENRÍQUEZ Y LICEO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE**” desde el día 30 de abril de 2021 y hasta obtener la aprobación de las modificaciones que se deben realizar al proyecto.
- **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (s)

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

CSM/ACR/RPV/GSB/ptc

Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo SECPALAC.





INFORME TÉCNICO

“CONSERVACIÓN ESCUELA RAUL SILVA HENRÍQUEZ Y LICEO EL ROSARIO”

En Litueche, a 29 días del mes de abril de 2021

1. Informe Técnico de la Obra “**CONSERVACIÓN ESCUELA RAUL SILVA HENRÍQUEZ Y LICEO EL ROSARIO**” en ejecución por la Empresa Contratista Gonzalo Felipe Fuentes Bustos P y P Servicios E.I.R.L., Rut N° 76.335.131-9, representado por Don Gonzalo Fuentes Bustos, cédula de identidad N° [REDACTED] -
2. De acuerdo a la planimetría del proyecto, se presentan incongruencias con respecto a lo existente en la realidad, ya que la ubicación de la Cubierta Tensada en Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez provoca que los pilares metálicos que la sostienen, obstaculicen ciertas áreas que ya cuentan con uso propio como por ejemplo las rampas de circulación universal y los pasillos principales del establecimiento. Por lo que se hace necesario eliminar este tipo de soporte para ser reemplazados por otra solución que sea menos invasiva.
3. Por otra parte, el proyecto indica que en un sector del Liceo El Rosario se debe instalar Cubierta de Pasto Sintético, para esto, conjuntamente entre el Arquitecto Proyectista y el ITO se definió el lugar indicado para su instalación. Esta medida, resuelve parcialmente un punto importante de la instalación que no está contemplado en el proyecto, el cual es el confinamiento de la cubierta. Con la medida adoptada quedarán dos lados del polígono sin una estructura de contención adecuada, por lo que se elaborará una propuesta de aumento de Obras, consistente en la instalación de Solerillas de hormigón para el confinamiento de los lados restantes.
4. Otro punto importante a mejorar, será la fijación del pasto sintético. De acuerdo a las especificaciones técnicas, el método indicado no es el apropiado para el terreno en que se instalará. Para perfeccionar el sistema de anclaje se propone el realizar la instalación de elementos adicionales que ayuden a mejorar la correcta instalación del pasto sintético y poder asegurar de mejor manera el debido funcionamiento y exigencias a las cuales se someterá dicha carpeta. Para llevar a cabo esta solución, es necesario realizar un aumento de obras.
5. Continuando en Liceo, la ubicación indicada en planos de tres lavamanos es terreno natural, y no contempla ninguna solución de mejora del piso, por lo que será necesario confeccionar un radier adecuado donde se puedan fijar los artefactos.
6. Por las situaciones anteriores, como Unidad Técnica se decide paralizar la obra hasta obtener una solución definitiva a las problemáticas indicadas en los puntos anteriores.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



INFORME TÉCNICO "CONSERVACIÓN ESCUELA RAUL SILVA HENRÍQUEZ Y LICEO EL ROSARIO"

En Litueche, a 29 días del mes de abril de 2021

En cuanto puedo informar

**A LA SEÑORA
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**



**PABLO PALMA CERECERA
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA**

Distribución:

- Expediente de Obra
- Archivo DOM
- Archivo Partes